

	Pes.	Cts.
España . . . . .	1'25	
Extranjero (Unión Postal). 2'50		
Ultramar. . . . .	2'50	
Número suelto. . . . .	0,05	

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA.—AVISOS Y NOTICIAS

## Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### Noticias generales

Madrid 16 á las 1'30 t.

En la reunión de los Ministros celebrada anoche en Palacio, estos cambiaron sus impresiones sobre los asuntos del día.

Nada de nuevo se sabe respecto á los asuntos de Portugal, salvo que el gobierno inglés ha mandado retirar de Lisboa á su Ministro plenipotenciario.

### Desde Portugal

Madrid 16 á las 1'50 t.

Más de cien casas de comercio de Lisboa y más de setenta de Oporto han suscrito un compromiso para no comprar ni vender jamás género inglés.

Gobierno trasladará Madrid encargado legación poderes Dandas.

(Textual.)

### Noticias políticas

Madrid 16 á las 2'15 t.

Asegúrese que D. Venancio Gonzalez conservará su cartera de Hacienda hasta que se discutan los presupuestos.

La conferencia celebrada por el Sr. Sagasta con sus compañeros carece de importancia política.

### El meeting republicano

Madrid 16 á las 2'45 t.

Parece que los republicanos desisten de celebrar los meetings que proyectaban celebrar; pero como manifestación dejaron targetas en la Embajada de Portugal.

La coalición tropieza con serias dificultades, entre otros la del Sr. Figuerola que se ha negado á abandonar su retraimiento.

### La salud del Rey

Madrid 16 á las 3'30 t.

S. M. el Rey continúa sin interrupción en su mejoría y en el alivio de su dolencia.

Es posible que hoy declaren los Ministros que ha pasado por completo el período de cuidado.

## Montevideo

**Sumario.**—Dimisión del Ministerio.—Causas que la han motivado.—Saludo de las Repúblicas sud-americanas á los Estados-Unidos del Brasil. Preparativos para la evolución.—Los primeros decretos.—Su verdadera importancia.—Otras acertadas medidas.—El censo de Montevideo.—Estadísticas.—Las inmigraciones.—Italia y España.—Movimiento comercial.—Artes y letras.—Abonos de la propiedad literaria.—A veranear.—Los baños.—Sin revista teatral.

5 de Diciembre de 1889.

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Estimado amigo: Las noticias que voy á apuntar en esta correspondencia, revisten cierta extraordinaria gravedad. El ministerio que acompañaba al presidente general Tajés renunció en masa el día 21 del próximo pasado, y las renunciaciones fueron desde luego aceptadas, no conociéndose aun, después del largo período transcurrido desde aquella fecha hasta hoy, la composición del nuevo gabinete. Se trata, pues, de un hecho importantísimo que puede influir en el cambio de conducta circunspecta y conciliadora en que, por conveniencia nacional, se habían encerrado los partidos y círculos políticos de este país.

Varias han sido las causas de tal determinación de los individuos que ejercían el cargo de secretarios del Estado. Unas son políticas, otras de circunstancias.

Uno de los que formaban parte del gabinete como ya indiqué en mi anterior era D. Julio Herrera y Obes en calidad de ministro de la Gobernación. Este, que se presenta como candidato á la Presidencia de la República y quizás sea el que más votos y simpatías tiene entre los ciudadanos, ya desde el principio de la subida á la silla ministerial, fué hostilizado por el círculo ó partido constitucionalista siendo el móvil de esta guerra sin tregua al ver en Herrera no al Ministro de Gobernación, sino al futuro candidato. Siguiendo, pues, los adversarios de éste el propósito de destruirlo, se han agarrado á la personalidad del ministro, creándole obstáculos dentro y fuera del ministerio.

La casualidad favoreció los intentos de los constitucionalistas y éstos no la dejaron pasar en balde. Estas son las otras causas de circunstancias.

Un diario constitucionalista anunció que el ferrocarril que aquí llaman del Norte, había sido comprado por el Gobierno en una forma ruinosa. El Presidente hace desmentir la noticia, el mismo periódico insiste publicando cier-

tas notas redactadas sobre el mismo asunto. Un periodista tiene larga conferencia con el general Tajés, éste afirma que no sabe nada, y que no cree en tal negociación á la cual estaba ageno, aun siendo jefe del Estado. Entonces se armó el escándalo. Los constitucionalistas señalan á Herrera como el único culpable; y estalla luego la tempestad.

Herrera desmiente; la prensa sigue en sus trece y ensaya el golpe de gracia promoviendo la crisis ministerial. Sacar á Herrera del ministerio es casi imposible; sin embargo los adversarios no desmayan, ostigan á los demás ministros, los más contrarios de Herrera, para que renuncien á las sendas carteras y dejar de hacer migas con aquel hombre indigno. Al fin y á la postre se consigue el resultado de tantas invectivas, y presentan la dimisión todos los ministros, incluso Herrera que renunció al saber la conducta de sus compañeros.

Tal es, á grandes rasgos reseñado, lo sucedido en estos últimos días. De cada día se espera el nombramiento del nuevo gabinete; por hoy estamos sin Secretarios de Estado.

Muy pocos días hace que en todas las repúblicas del Plata se han celebrado festejos para conmemorar la proclamación de la república en el ex-imperio del Brasil, resultando, si he de decir verdad—que es mi único intento—por completo espontáneos y solemnísimos.

Si bien es cierto que, en los primeros días de la evolución, hubo en algunas de aquellas provincias motines más ó menos amenazantes, sin embargo el nuevo gobierno ha sabido con toda prudencia y tranquilidad apaciguar á los sublevados. En vista de esto, y de las declaraciones hechas por altos personajes y sensatos periódicos brasileños, está fuera de la menor duda para todo espíritu reflexivo que el emperador, ó mejor, ex-emperador, D. Pedro II había preparado, quizás inconscientemente, con su política extremó liberal, el advenimiento de la república y que ésta había retardado tanto, porque los súbditos no habían reparado que los destinos del tropical imperio comenzaban á ser rejidos por la emperatriz y el Conde d' Eu.

La evolución si bien ha revestido el carácter de rudo golpe de Estado, no obstante es preciso convenir en que la prensa, especialmente en la provincia de Rio-Grande había también preparado con su prédica democrática el espíritu de las masas populares, formando ciudadanos conscientes para la república.

Creo que está en medio de muchos peligros, como toda institución naciente, pero, como no tiene á su alrededor naciones enemigas, sino, al contrario, pueblos tan adictos á la nueva forma que no han tardado en reconocer al gobierno de Deodoro de Fonseca, pasados los primeros meses, el Brasil seguirá la marcha que la Providencia le tiene señalada.

Los decretos que hasta el presente ha dado el gobierno provisorio, son en extremo elevados y de altísima trascendencia, lo que prueba la nobleza de propósitos y la madurez de criterio de los pensadores y políticos brasileños.

Uno de aquéllos que reputo de mayor importancia, es el de considerar ciudadanos legales á todos los súbditos extranjeros que se encontraban en el vasto territorio del Brasil el día de la proclamación de la república y para lo sucesivo marcar el brevísimo plazo de dos años de residencia para serlo de hecho y de derecho, pudiendo gozar de todos los privilegios que la república ofrece en su vida política, menos el de la suprema magistratura que sólo la podrá ejercer un ciudadano natural.

A esta amplia política y á esta asimilación de fuerzas las conceptúo poderosas palancas para el afianzamiento y consolidación de la república, como lo han sido indudablemente en los estados del Norte.

Esta sabia determinación salva el valladar insondable que existe aun en la Argentina y el Uruguay entre el elemento nacional y el extranjero, alejado absolutamente de la vida política de estos países. Y tengo por averiguado que las oligarquías militares y las frecuentes dictaduras quizá reconozcan por única y exclusiva causa, la falta de derechos políticos de los extranjeros, pudiendo, de este modo, cualquier oscuro militar con media docena de batallones imponerse á todo un pueblo. Y es comprensible lo que acabo de apuntar si se tiene en cuenta que la soberanía reside en un reducidísimo número de ciudadanos, por la sencilla razón de que las masas de arraigo y los grandes núcleos de importancia los componen los extranjeros.

Otras medidas, no menos dignas de ser consideradas, han dado clara muestra del espíritu que anima á los republicanos brasileños. El gobierno provisorio en nombre del pueblo que representaba saludó cordialmente á D. Pedro II,

antes de abandonar la América, entregándole al propio tiempo dos millones y medio, cantidad para atender á las necesidades de toda la real familia. Además no se ha menospreciado ni una de sus obras, quedando todas en pie: beneficencia particular del Emperador, institutos de enseñanza que costeara; en una palabra, el nuevo gobierno, presidido por el celebre estadista, Deodoro de Fonseca, ha ido conservando y como recojiendo una á una las flores que en el largo período de medio siglo de estar en el poder sembrara el sabio monarca D. Pedro de Alcantara.

En la noche del día 22 de Noviembre se le cantó al frente del palacio de la Junta Económica Administrativa—ó del Ayuntamiento como la llamaríamos en España—un gran traspante en el cual se leía la cifra ¡214. 682! ¿Qué indicaba todo este aparato? ¿Por qué multitud inmensa se reunía ante aquel palacio y fijaba su mirada en aquella cifra? Sencillamente porque aquellos números daban el resultado del censo verificado en toda la capital de la República. Montevideo hoy arroja la suma de doscientos catorce mil seiscientos ochenta y dos almas, cuando en el último lustro apenas contaba con cien mil.

No es de extrañar, pues, que la ciudad toda acudirá á soborear aquella tan halagadora cifra y diera rienda suelta á su entusiasmo. Y en efecto, no es para menos, luego de haber visto ciertas estadísticas publicadas al día siguiente por los diarios. Conocida ya la población de Montevideo, ¿cuál es el lugar que ocupa esta ciudad entre todas las de América, consideradas de primer orden? Prescindiendo de Nueva-York, Rio Janeiro, Buenos Aires, Boston, Filadelfia, Chicago y Méjico, que ya son verdaderas Babilonias modernas, la comparación hecha con las demás principales capitales y poblaciones de ambas Américas, da el siguiente resultado:

Lima . . . . .	280.000
San Francisco de California. . . . .	240.000
Nueva Orleans. . . . .	216.000
Montevideo . . . . .	214.000
Washington. . . . .	200.000
Santiago de Chile. . . . .	200.000
Habana . . . . .	200.000
Bahía . . . . .	160.000
Búfalo . . . . .	160.000
Montreal, América Inglesa. . . . .	140.000
Pernambuco. . . . .	110.000
La Paz, Bolivia. . . . .	80.000
Arequipo. . . . .	80.000
Quito. . . . .	76.000
Bogotá, Colombia. . . . .	70.000
Quebec . . . . .	70.000
Guatemala . . . . .	60.000
Caracas . . . . .	56.000
San Salvador . . . . .	30.000
Asunción, Paraguay . . . . .	30.000

Más aun: ¿qué lugar ocupa Montevideo entre las principales ciudades de Europa, de segundo orden? He aquí la respuesta:

Copenhague. . . . .	290.000
Turin. . . . .	286.000
Lisboa . . . . .	265.000
Burdeos . . . . .	238.000
Montevideo . . . . .	214.000
Ambres. . . . .	191.000
Lile . . . . .	188.000
Stokolmo. . . . .	170.000
Bruselas . . . . .	169.000
Gante. . . . .	140.000
Hannover . . . . .	139.000
Lieja. . . . .	132.000
La Haya. . . . .	108.000
Cristiania . . . . .	107.000

Todo esto equivale á decir que la riqueza nacional se acrecienta y dilata extraordinariamente, gracias, sin duda alguna, á la constante corriente emigratoria.

Las inmigraciones son acusadoras contra el bienestar material de las clases obreras del Viejo Mundo, especialmente de Italia y España. Estas dos naciones son las que más parte toman en el engrandecimiento de las repúblicas del Plata.

¿Cuáles son las causas gravísimas que obligan á abandonar los lares patrios, las casas solariegas, la familia unos, la amistad otros, y todos el lugar de sus cunas y los sepulcros venerandos de sus padres para venir á una tierra extranjera, aunque en extremo hospitalaria?

De diferentes modos contestarán los estadistas á tan amenazadora pregunta. No me toca á mí averiguarlo; sí, apuntar el fenómeno del cual soy testigo ocular.

Lo repito. Italia en primera línea y España en segundo término son las que llevan el estandarte de estas grandes peregrinaciones que cruzan, en alas del vapor, las inmensas llanuras del Océano. Y tanto es así que mientras Francia

tiene unas diez mil almas en Montevideo, Italia tendrá muy cerca de ochenta mil; aun más: la Alemania, la Inglaterra y los cantones Suizos juntos no han aportado aquí tantos súbditos como las Provincias Vasconas solas.

Y cosa extraña! Inglaterra es la que maneja las grandes empresas, hasta el punto de que los mercados de Londres determinan en gran parte el movimiento bursátil de este país. Fácil me sería demostrar con datos fehacientes que gran parte de la riqueza en el arraigo y en las especulaciones del trabajo está en manos de italianos y españoles; pero los pocos ingleses, residentes en esta ciudad, son los que se hacen cargo de las empresas bancarias, líneas férreas, usinas de gas y diques; en una palabra, de las grandes operaciones de la bolsa y deuda pública.

Como mis lectores habrán reparado ya en estas mis primeras cartas solo he hablado de política y de comercio, y nada he dicho de arte y de literatura; más espero que no les extrañará mi silencio cuando sepan que los rasgos característicos de Montevideo son la política y el comercio. Todo lo demás está en embrión.

Las letras y las artes en su inmensa órbita de acción apenas ni tienen el carácter típico de letras y artes nacionales. Si exceptuamos al poeta Zorrilla de San Martín presentando su *Tabaré*, cuya obra ha dado motivo á que nuestro elegante estilista Juan Valera escribiera *Jergo* y concienzudo estudio, al pintor Bianes autor de varios cuadros que el Museo nacional custodia en sus reducidas salas y al estadista Floro Corta cuyo nombre se ve al pie de largos y profundos artículos, y amen de estos políticos, ¿qué otros hombres orientales se dedican á las letras y á las artes? No hay para qué decir que tampoco faltan aquí jóvenes estudiosos y dotados de superiores facultades, pero estas, á lo más, podrán ser considerados como vagas perspectivas de futuras glorias. Por de pronto todo se importa de Europa, y como no hay propiedad artística ni literaria, se trafica dolorosamente con las peregrinas producciones del genio, reimprimiéndose á millares, pésimamente y poco menos que *gratis al amore*. Esto en cuanto á las obras castellanas; las francesas é italianas son traducidas con iguales condiciones para los folletines de los diarios, seccion que aquí es muy leída, aunque solo sea por pasatiempo.

A mi ver, amigo Director, debieran los literatos y artistas españoles emprender una cruzada contra tales abusos, haciendo unánime moción al gobierno para que recabará del de esta República un decreto sobre la propiedad, si quiera la extranjera, á fin de que fueran respetados sus legítimos derechos.

El veintiuno entramos en pleno verano. Las playas empiezan á presentar alegres y encantadores cuadros, siendo los baños el plato del día. Quién ha recorrido las repúblicas vecinas me ha dicho que las playas de Montevideo son las más alegres y deliciosas. De aquí que las gentes de elevada posición y de pingües candaletas de la vecina Buenos-Aires vengán á veranear á Montevideo, llegando á no encontrarse hotel, fonda, casa, ni habitación donde materialmente meter la nariz.

Los baños revisten aquí un carácter festivo y de espectáculo. Desde hace algunos años se van levantando espaciosos hoteles junto á la orilla algunos hasta dentro del mar.—Por la tarde, las bandas militares y las compañías de maestros concertitas amenizan esta fiesta diaria hasta altas horas de la noche, mientras unos comen y otros bailan, entre cuyo bullicio no faltan nunca las parejas de enamorados que en tre frase y frase exhalan tiernos suspiros, los cuales se confunden con el ligero céfiro y el suave murmullo de las ondas.

No quiero ser más largo, suspendiendo, por tanto, la revista teatral.

FERNÁN-GONZÁLES.

## La enfermedad del Rey

Y LA PRENSA EXTRANJERA

Es sobremediana interesante leer los principales periódicos europeos y notar las apreciaciones que emiten con motivo de la dolencia que aflige al Monarca niño Alfonso XIII.

La atención se fija, ante todo, en la augusta madre del enfermo; *Le Gaulois*, discurriendo sobre su tribulación, su angustia, y al propio tiempo su fuerza asombrosa de voluntad para atender á la situación política, dice, por boca de su redactor Juan Veridico:

«Sucedá lo que quiera, bueno ó malo, exhorto al pueblo español á que esté absolutamente convencido de que, en el curso de su brillante y magnífica historia, no ha tenido jamás Reina más digna de respeto y cariño que la Reina Cristina, y que en lo sucesivo debe poner la persona y el nombre de la misma por encima de todos los intereses políticos.»

La *Liberté*, según telegramas de hoy, ha publicado un artículo en que afirma que todas las madres lloran la desgracia de la Reina Regente y todas le gritan que tengan valor.

Ante el temor de que la enfermedad del Rey tuviera un desenlace fatal, he aquí cómo se expresan algunos colegas de allende los Pirineos:

«En realidad,—escribe *Gil Blas*,—la muerte de Alfonso XIII despertaría las ambiciones dormidas; ahora gobierna una mujer noble y valerosa; debía de gobernar más adelante un hombre educado según las sanas tradiciones del liberalismo moderno; todos los partidos habían depuesto las armas... Ruiz Zorrilla y sus amigos habían comprendido que el pueblo español está harto de revoluciones...»

Según la enérgica expresión del poeta, todos esos perros amordazados, aullarían libres (en caso de muerte del Rey); y á mayor abundamiento, Sagasta no logra formar Ministerio; la crisis se prolonga...

Hagamos votos por la curación del Rey niño de España.»

Menos pesimista que su colega, la ya citada *Liberté* se expresa de esta manera en un notable artículo que dedica al asunto:

«Si esta crisis tuviera un fatal desenlace, la situación de España no cambiaría. La Regente continuaría ejerciendo su discreta y prudente autoridad en nombre de su hija, la Princesa D.<sup>a</sup> María de las Mercedes, que ha cumplido ya 9 años. La Monarquía en España reposa sobre anchas y sólidas bases, porque representa el interés nacional. Existen, sin duda, partidos antidinásticos; más prefieren el *statu quo*, que les ofrece un *modus vivendi* muy aceptable. Todo el mundo sabe que si la Monarquía constitucional desapareciese, estallarí una guerra de exterminio, en la cual no están los republicanos seguros de vencer, y aunque venciesen, sería en provecho de un dictador. Respecto á los carlistas, están seguros de no triunfar y de no sobrevivir á la derrota.»

La *France* (según telegramas) publica un artículo en que manifiesta que cualquiera que sea el porvenir de España en medio del fraccionamiento de los partidos, Francia cultivará su amistad, deseosa siempre de que prospere una nación que le está unida por el parentesco de raza, por el de las lenguas y por la comunidad de intereses morales y materiales.

Por último, *The Standard*, de Londres, opina que la situación de España es peligrosa, y es preciso mucha entereza para afrontarla. Pero ninguna persona de buen sentido puede dudar, —en opinión del colega londonense,—que la única esperanza para el país consiste en asirse con fuerza al principio monárquico y en tener confianza en la Regente, como el mejor representante del mismo.

## El testamento de Gayarre

Con todos las formalidades legales el testamento de Gayarre se abrió á las once de la mañana del sábado. Dicho documento está fechado en Agosto del año 1883 y escrito de puño y letra por el testador.

Deja por testamentarios á D. Julio Enciso y á D. Gregorio Garjón. Hace importante legados á sus primos carnales y á su hermana política, y deja por herederos universales á sus sobrinos

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 5

## El drama de la calle de la Paz

POR  
ADOLFO BELOT

—¡Valor! mi querida Julia, ¡necesitais valor para vengarle!

De repente, la otra á quien dieron el nombre de Julia se levantó enérgica y exclamó:

—¡Si, le vengaré, lo juro!

El escribano Sr. Godin se inclinó á mi oído y murmuró:

—El dolor de esa mujer parece sincero, no deba ser cierto lo que hemos oído al subir.

Tal es también mi parecer; pero sin embargo mi secretario Vibert, dotado de una gran perspicacia, no parece participar de nuestra impresión; encuentra un poco teatral la actitud de Julia, y casi está inclinado á decir que representa un papel estudiado.

Le hemos hecho observar que la dama en cuestión es italiana, que la exageración es propia de su país, y que además, el golpe que acaba de recibir es tan inesperado, que lo violento de su dolor es disculpable.

El Sr. Vibert no niega ni concede mi razonamiento, pero continúa observando á la señora Vidal.

Fermina y Valentin Gayarre. Hasta la mayor edad de éstos será administrador de los bienes D. Gregorio Garjón.

Dispone que su cuerpo sea enterrado en el cementerio de Roncal y que los funerales sean de segunda clase.

Legados: á su primo Gregorio Garjón, 16.000 duros; á Pedro María Garjón, 8.000; á Eugenio Garjón, 8.000; á los hermanos Cristina (no recuerdo el apellido), María Vicenta y Victor, 5.000 duros á cada uno; á la niña María Montilla, 25.000 duros; á su cuñada Gabriela Arregui, 8.000. También deja un legado á Petra Burregorri.

Pagados que sean los anteriores legados y de la manera más formal y solemne, instituye sus universales y únicos herederos á sus sobrinos Valentin y Fermina Gayarre y Arregui, hijos de su difunto hermano Ramon.

Su primo D. Gregorio Garjón y su hermana política doña Gabriela Arregui serán administradores de los bienes durante la menor edad de los herederos ó hasta que tomen estado. Por este concepto señala á D. Gregorio Garjón el sueldo anual de mil duros.

Desea que la casa solariega que posee en Roncal, reedificada en 1879, á instancias de su padre, sobre el mismo solar que ocupaba la en que vió la luz, sea de la exclusiva pertenencia de su sobrino Valentin, y en compensación de esta manda dispone que se dé 6.000 duros en metálico á Fermina, hermana de Valentin.

Si algún heredero ó legatario se opusiere á este testamento, ó si quiera tratase de formalizar oposición al mismo, ó acudiera á los tribunales interponiendo cualquier reclamación, es su voluntad que sea declarado nulo el legado ó la herencia, y manda que no se satisfaga por concepto alguno.

## La alianza franco-alemana

Gran impresión han producido en la prensa francesa las noticias publicadas por los periódicos de Berlín, Viena, Roma y Génova acerca de una próxima evolución de la política exterior de Francia, en el sentido de una aproximación á Inglaterra por un lado, y á la triple alianza por otro.

Como es de suponer, los periódicos de París, al discutir este rumor, cuya confirmación sería sin duda beneficiosa para el presente y el porvenir de Europa, combaten enérgicamente al Ministro de Estado, señor Spuller, en la hipótesis de que fuese cierto, como se ha dicho, que preparaba esta evolución, cuyo primer paso sería un viaje del Presidente de la República á Bruselas en la primavera próxima, coincidiendo con el que piensa hacer á aquella capital el Emperador de Alemania.

La prensa radical es la que más extrema los ataques al Gobierno con este motivo, llegando á decir *La France* que si Mr. Carnot saliese de Francia para dirigirse, bien á Bruselas, como dicen unos, ó á Berlín, como indican otros, no volvería á entrar en territorio francés.

La prensa bávara aprecia esta noticia de diferente manera.

El *Fremdenblat* cree imposible una alianza franco-alemana, porque el Imperio no abandonará jamás la Alsacia-Lorena.

El *Vaterland*, periódico independiente, admite la posibilidad de la alianza, siempre que la acepten los amantes de la paz de uno y otro país.

«Pero antes de intentarla,—añade,—habría que realizar un acto preparatorio resolviendo de común acuerdo y de una manera satisfactoria para las dos naciones la cuestión de la Alsacia-Lorena.

En este tiempo examinamos con minuciosidad el gabinete en que nos encontrábamos. La nombrada Marieta, compañera ó sirvienta de la señora Vidal, nos afirmó que nada había sido alterado por ella ni por su ama en el gabinete, que todos los muebles ocupan el sitio que ocupaban al entrar en la estancia. Hé aquí el resultado de nuestras observaciones.

Las dos puertas que comunicaban con el salón y con la alcoba, estaban abiertas, habiéndose encontrado solo cerrada la puerta de la escalera y esta sin ningún cerrojo interior.

Un sillón y una silla derribado en el centro del gabinete y un candelabro así mismo por tierra, indican suficientemente que este gabinete ha sido teatro de una primera lucha, pero el asesino ¿ha herido allí á su víctima que ha ido á morir junto al lecho, ó bien Mauricio Vidal se ha refugiado allí defendiéndose, siendo allí mortalmente herido?

Deba aceptarse esta última suposición porque después del minucioso exámen que hemos practicado en el gabinete no hemos encontrado en él ningún vestigio de sangre.

Tratando de averiguar si un robo ha podido ser origen del crimen, abrimos todos los cajones del buré; todos estaban perfectamente cerrados; solo el del medio aparecía entreabierto y una suma de veinticinco luises se ofreció al punto á nuestros ojos. Algunos otros papeles velanse descompuestos en este cajón, que cerramos, guardando la llave para entregársela á quien correspondiera.

No se encuentra en el resto de la habitación ninguna caja ó mueble destinada á contener valores. En el instante en que volvíamos á pene

Un medio sería,—dice,—devolver á Francia la Lorena, que es esencialmente francesa, y neutralizar la Alsacia, que es alemana por su origen, su lengua y sus costumbres. Otros medios hay, pero en todo caso es preferible buscar una solución pacífica, á sufrir las consecuencias de una guerra, que sería ruinosa lo mismo para los vencedores que para los vencidos.»

Las *Noticias Políticas*, que se considera órgano semi-oficioso del Gobierno alemán, dice, tratando esta cuestión, que el Emperador Guillermo ha manifestado repetidas veces la intención y el deseo que tiene de mejorar las relaciones entre Francia y Alemania, tanto más cuanto que él no ha tenido intervención personal alguna en los acontecimientos que precedieron á la reconstrucción del Imperio de Alemania.

Difícil es la cuestión de que se trata, pero no es poco que se discuta.

En los pocos meses que Federico III ocupó el Trono Imperial de Alemania, la prensa francesa dejó comprender las esperanzas que abrigaba en el restablecimiento de las relaciones entre los dos países; por desgracia, la prematura muerte de aquel Soberano y las aficiones belicistas que se atribuían á su hijo el actual Emperador, dieron en tierra con aquellas.

No hemos de ocultar la desconfianza que abrigamos acerca del éxito de esta campaña iniciada hace más de un año por *El Figuro* de París, pero sí reconocemos como *La Vaterland* que todo es preferible á la guerra y aun á la paz armada, en las proporciones que tiene en el día.

## NOTICIAS

### De la Península

En todas las comarcas y poblaciones del Principado mejora rápidamente la salud pública, según leemos en los periódicos regionales. Las defunciones no son más numerosas que en igual época del año anterior.

—En la audiencia de lo criminal de Gerona se verá el 28 del actual en juicio por jurados la causa sobre el robo cometido en aquella catedral.

—El *Boletín Oficial* de Tarragona anuncia á los agricultores que hay cien mil vides americanas para vender á precios económicos.

—Aumenta considerablemente en Tarragona la demanda de caldos. El vino del Priorato se cotiza de 50 á 55 pesetas carga. Del bajo Priorato, de 40 á 45 pesetas. El del campo de Tarragona, de 18 á 25. De Vendrell, de 25 á 30. De Montblanch, de 18 á 23, y de Vinaroz, de 30 á 36 pesetas carga.

—En el palacio episcopal de Tortosa se ha celebrado una reunión de personas importantes, convocada al objeto de allegar recursos para aliviar la situación de las familias necesitadas de aquella ciudad.

—Procedentes de Grandesa y Mora de Ebro se han facturado en la estación del ferrocarril de Tortosa, durante el pasado Diciembre, 2.384 bocoyes.

—Ha tomado posesión de su cargo el nuevo inspector de Hacienda de la provincia de Gerona, D. Francisco Valero y Aguirre.

—El alcalde de Vilanant ruega á cuantos tengan conocimiento del paradero ó defunción del vecino de aquel pueblo José Canela y Calsina, de 70 años de edad, que desapareció hace algún tiempo de aquel pueblo, se sirvan manifestarlo en la referida alcaldía.

Han vuelto á reanudar sus viajes los coches y tartanas que prestan el servicio de correos y se dedican al trasporte de viajeros entre Reus y los pueblos del Priorato.

trar en la alcoba, la Sra. Vidal, contenida hasta entonces por la joven Marieta, se arranca de sus brazos y quiere seguirnos; la rogamos que se aleje, que su presencia puede estorbarnos en nuestras investigaciones, y que por su propio interés debe dejarnos en libertad de acción.

Nos escucha con mas sangre fría de lo que podíamos esperar, y sin hacernos la menor objeción vuelve á sentarse en el canapé que acaba de abandonar. Esta mujer parece dotada de grande energía, y lejos de estorbar la acción de la justicia podría ser su primer auxiliar. Mi secretario Vibert la examina siempre, pero parece ir cambiando de opinión respecto á ella.

Hé aquí la disposición en que hallamos la alcoba.

A la izquierda, al entrar, un pequeño mueble de palo de rosa que no ofrecía nada de particular: á dos pasos de él un sillón de tapicería muy manchado de sangre; allí ha debido ser herida la víctima que no ha muerto en el acto, encontrando fuerza para arrastrarse, quizá con el intento de pedir socorro.

En efecto, las manchas de sangre se encaminaban hácia la ventana marcando el camino que ha debido recorrer Mauricio Vidal; al llegar á ella, una de sus manos ha debido asirse á la colgadura, y quizás sin fuerza para levantar la falda, ha querido romper un cristal en el que se marca el puño ensangrentado. La fuerza ha debido entonces faltarle, cayendo en tierra, queriendo en sus últimos momentos escribir el nombre de su asesino.

Entonces en su propia cartera empieza á escribir lo que se propone, pero la vida debió faltarle y solo consigue trazar estas palabras.

—Según noticias de Antequera, ha ocurrido allí grande alboroto á consecuencia de haberse casualmente disparado á un joven un tiro y rozado la bala los hábitos de un fraile trinitario de los allí residentes, por no faltar quien pensara que el disparo había sido hecho intencionadamente y dirigido al reverendo.

—En la noche del 7 del actual ocurrió en Ledrada (Salamanca) una colisión entre varios vecinos y trabajadores de la vía férrea.

Estos tuvieron que encerrarse en una casa, y los vecinos, tocando á rebato, les hicieron salir, iniciándose en las calles la pelea, de la que resultaron algunos heridos.

La oportuna llegada de la guardia civil evitó fatales consecuencias, apaciguando los ánimos.

—Telegrafía el gobernador de Zamora que, según le comunica el cabo de la guardia civil del puesto de Moraleja del Vino, se inició un terrible incendio en la casa de D. José Delgado, vecino de dicho pueblo, lográndose localizarlo á las tres horas de incansable trabajo, con la cooperación de las autoridades, el vecindario é individuos del benemérito cuerpo.

Las pérdidas pasan de 18.000 pesetas, sin que hayan ocurrido, afortunadamente, desgracias personales.

Telegrafian de Cádiz que se han adoptado en aquella capital precauciones militares.

Se añade que la tranquilidad es perfecta, tanto en la capital como en el departamento y en las ciudades inmediatas.

### De la Provincia

#### Menorca

La compañía lírico italiana que actúa en el coliseo de Mahón pasará á Alayor mañana al objeto de dar una función por la noche.

—Gracias al celo desplegado por el diputado Don Rafael Prieto y Caules se ha conseguido que la superioridad autorice telegráficamente al Rector de la Universidad de Barcelona para nombrar catedráticos auxiliares interinos con títulos análogos al de las cátedras que han de desempeñar y la gratificación correspondiente para el Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza de Mahón. Al propio tiempo se ha autorizado también telegráficamente al Director del mismo para que haga y eleve enseguida las propuestas al Rector á fin de ganar tiempo. Reciban por ello nuestros plácemes.

—Ha sido nombrado por el Sr. Gobernador de la Provincia, vocal de la Junta local de instrucción pública en concepto de padre de familia D. Sebastián Vinent.

Creemos que este nombramiento es muy acertado no solo por ser el Sr. Vinent un sujeto celoso y digno, sino porque se da participación en su persona á los hijos de Menorca en los asuntos de la Instrucción pública provincial, lo cual constituye un acto de justicia en favor de aquellos naturales.

—Por el Juzgado municipal de Ferrerías se está procediendo á la instrucción de las primeras diligencias sumariales con motivo de haber maltratado de obra un vecino de esta ciudad, á un vigilante del resguardo de consumos de dicho pueblo.

Sigue la Relación de los Alcaldes últimamente elegidos en esta provincia, pertenecientes á los pueblos siguientes:

Calviá, D. Juan Vich Carbonell, Binisalem. Don Juan Juliá Quintana, Lloseta, D. Gabriel Real Llabrés, Alcudia, D. Arnaldo Capó Nadal, Petra, D. Gerónimo Rosselló, Sta. Eugenia, Don Rafael Santandreu y Buñola San Juan, Don Ramón Gayá Mas.

«Julia, vengame! el asesino se halla... y no pudo continuar, su mano dejó entonces escapar la cartera que apareció casi á su lado, y tendido en tierra es como le ha encontrado su mujer y como le hemos hallado nosotros.

Tales son, señor magistrado, las minuciosas observaciones que hemos podido hacer y que os trasmito.»

Sigue la fisma.  
*Informe de un médico encargado por el ministerio público de examinar la herida de la víctima.*

Hé aquí lo que resultó de él.

1.<sup>o</sup> Que Mauricio Vidal ha sido herido con arma cortante.

2.<sup>o</sup> Que un cuchillo puñal encontrado cerca de la víctima y arrojado sin duda al huir por el asesino, se adapta perfectamente á la herida.

3.<sup>o</sup> Que el golpe ha sido mortal, pero que la víctima ha podido vivir algunos instantes, debiendo sucumbir á una hemorragia interna.

4.<sup>o</sup> Que no se advierte ninguna otra herida en el cuerpo de Mauricio Vidal, bastando ese primer golpe asestado con mano vigorosa ó quizá por una persona encolerizada para privarle de la vida.

5.<sup>o</sup> Que la muerte, á juzgar por la rigidez del cadáver, debía haber tenido lugar once ó doce horas antes del reconocimiento.

6.<sup>o</sup> Que no es posible juzgar que Vidal se haya suicidado, tratando de disfrazar su intento con las palabras escritas en la cartera, porque el golpe había sido dirigido de alto abajo por una persona de mas estatura que la víctima, ó en el momento en que esta se bajaba.»

Sigue la firma del médico.

De la Capital

Anoche se repartió en un «Boletín Oficial extraordinario» el siguiente despacho telegráfico, expedido á las once de la mañana por el Ministro de la Gobernación y recibido en este Gobierno de Provincia á las primeras horas de la tarde.

En el vapor Mallorca se embarcó ayer tarde para Valencia el señor Jiménez Manjón, notable guitarrista, acompañado de D. Florentino Llorente, nuestro compañero en la prensa y apoderado de dicho señor.

En el vapor Nuevo Mahones vino ayer preso que ingresó en la cárcel de esta Audiencia á Disposición de la Dirección General de establecimientos penales, para extinguir la pena á que ha sido sentenciado.

Durante el mes de Diciembre último fueron registrados en el Peso del Carbón y Algarrobas 11.390 kilogramos de dicho combustible que se presentaron á la comprobación, reeditando 22 pesetas 78 céntimos á favor del contratista.

Durante el mes de Diciembre último el precio del trigo en esta provincia alcanzó un promedio de 21'50 pesetas el hectolitro, el de la cebada, 10'03 pesetas, el del maíz, 18'43 pesetas, el de los garbanzos, 0'50 pesetas el Kilogramo, el del arroz 0'46 pesetas la misma unidad; el del aceite 1'14 pesetas el litro, el vino á 0'43 pesetas la misma medida, el aguardiente á 0'82 pesetas, el de la carne de carnero, 1'36 pesetas el Kilogramo, la de vaca, 1'45 pesetas y la de tocino, 1'94 pesetas.

El vapor Mallorca se llevó ayer á Valencia veinte y dos cabezas de ganado mular y 256 jupas de vino.

Parece cosa resulta que pasado mañana empieza en el Teatro principal una temporada de óperas, como pueden ver nuestros lectores por el anuncio que publicamos en el lugar correspondiente.

El personal es aproximadamente el mismo que trabajaba en el Teatro-Circo, con adición de alguna parte más, de varios profesores de orquesta y aumento en los coristas de ambos sexos.

Desearíamos que esta empresa y temporada prosperasen, pues nuestro anhelo no es en manera alguna ver que se empiece hoy una serie de funciones para presenciar como se suspenden mañana.

Una de las empresas que más han sentido los efectos de la enfermedad reinante ha sido sin duda la Red Telefónica de esta ciudad.

Desde hace cinco días, se encuentran enfermas seis señoritas telefonistas y las dos que no han sido atacadas prestan sin interrupción ni relevo el servicio de día, llegando al extremo de que el concesionario en persona debe servir las comunicaciones que se piden por la noche. A pesar de esto el servicio es puntual, pues todos se esfuerzan en conseguirlo; pero creemos conveniente que el público conozca estas circunstancias para lo que pueda acontecer.

Boletín Judicial

Por falta de número no pudo constituirse ayer por la mañana el tribunal del Jurado que debía dar su veredicto en la causa seguida contra Francisco Más y Llobera por parricidio. Los jurados presentes no fueron más que 27, siendo así que la ley reclama la presencia de 28; pero todos menos uno de los que faltaban se excusaron legalmente. Por tanto solo se impuso una multa al que dejó de hacerlo.

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la Presidencia del Alcalde Sr. Guasp y en primera convocatoria se verificó la sesión del miércoles asistiendo los Sres. Bauzá (D. Miguel), Ribas, Pons, Cortés, Bisañes, Rullán, Aleñar, Juan, Sansaloni, Bauzá (D. José), Barceló, Sampol, Ramis, Martínez, Estarás, Perez, Cusihieri, Palou, Sorá y Riera. Se leyó el acta de la anterior siendo aprobada por unanimidad. Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Hacienda, manifestando que por hallarse vacante la plaza de Arquitecto municipal, procede que se publique en la Gaceta de Madrid para su provisión, quedando así acordado. Se aprobó el dictamen de la misma Comisión sobre las obras que deben verificarse en la plaza de la Navegación del arrabal de Santa Catalina. En vista del oficio del Maestro de Obras don Bartolomé Ferrá denunciando como ruinoso la fachada de la Academia de Bellas Artes y del

de D. José Segura denunciando por el mismo motivo el Matadero de gallinas, se acordó el derribo de ambas partes denunciadas.

La Comisión de Policía propuso la Construcción de un nuevo matadero, quedando acordado.

Se aprobó la cuenta general de gastos é ingresos del último ejercicio.

Se dió cuenta del oficio de la Junta municipal de Sanidad relativa y á las actuales condiciones sanitarias aceptando sus indicaciones y facultándose al Sr. Alcalde para que escoja el local oportuno ni hubiese necesidad de improvisar un Hospital con destino á los atacados del dengue.

A propuesta de algunos concejales se acordó colocar un pilón para el abastecimiento público de agua en la Plaza de S. Antonio.

El Sr. Martínez tomó la palabra para pedir la inmediata recomposición de la calle de la Marina contestándole el Sr. Alcalde que se tendrían muy en cuenta sus indicaciones á fin de complacer sus justos deseos.

Volvió á hacer uso de la palabra el Sr. Martínez proponiendo que se imponga una contribución á los agentes de la emigración. El señor Alcalde contestó que dada la proximidad de la redacción de los presupuestos, no convenia precipitar este acuerdo que podría ser objeto de un arbitrio presupuestado por la Comisión de Hacienda, quedando en suspenso dicha proposición.

El Sr. Alcalde dió cuenta de haber ocurrido una vacante de peón caminero, nombrando el Ayuntamiento para sustituirle á Bernardo Ordinas Rullan.

El Sr. Martínez propuso al Ayuntamiento que manifestase telegráficamente á S. M. la Reina Regente el interés con que había seguido el curso de la enfermedad de su augusto hijo y la satisfacción por la mejoría experimentada, acordándose por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Publicaciones oficiales

Boletín de la Provincia

Extracto del número correspondiente al día 14 de Enero:

- Precios de artículos de consumo. Nomenclatura de recaudador de contribuciones. Providencia de apremio contra contribuyentes morosos. Exposición del reparto de consumos de Inca. Lista de concejales y mayores contribuyentes de Ciudadela. Venta de una finca en Manacor. Cédula de requerimiento á D. Mateo Bennasar y Juliá. Inscripciones en el Registro civil de Palma. Llamamiento á María Antonia Company y Roca. Convocatorias de juntas de accionistas de las sociedades La Balear, contra incendios, y Agrícola Industrial y Comercial de Manacor y de junta de socios del Círculo de Beneficencia de Inca.

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 12 de Enero:

- Marina.—Real orden de 8 de Enero estableciendo reglas sobre el espacio mínimo que á cada pasajero debe asignarse en los buques mercantes. Hacienda.—Real orden de 10 de Diciembre de 1889 disponiendo se amplie la habilitación del puerto de Buen para el desembarque de los géneros, frutos, etc., despachados para tal destino para la aduana de Marin con autorización de la misma y vigilancia del resguardo. Vacantes.—Por la Dirección general de Establecimientos Penales se anuncia la vacante de una plaza de oficial de órdenes de Establecimientos Penales con destino al de Santoña, correspondiendo proveerla, según lo dispuesto por el art. 13 del Real decreto de 11 de Noviembre próximo pasado, por traslación entre los individuos de la misma clase ó en su defecto por ascenso de antigüedad. Se pretenderá en plazo de 30 días.

La del día 13: Vacantes.—Guerra.—Segunda dirección.—Primera sección.—Cuarto Negociado.—La Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles publica una relación de las vacantes anunciadas hasta el día de la fecha, con arreglo al art. 27 del Reglamento de 10 Octubre de 1885.

Sociedades y Corporaciones

Círculo de Beneficencia de Inca

La Junta Directiva, en sesión de hoy acordó convocar la General ordinaria de socios que previene el artículo 56 de los Estatutos, para el día 26 del que rije, á las 5 de la tarde, en el local que el Círculo ocupa; pudiendo concurrir á ella todos los socios por sí ó por medio de la representación que autoriza el artículo 58 de los mismos estatutos. Inca 9 de Enero de 1890.—P. A. de la J. D., El vocal-secretario, Pedro Bennassar.

Ayuntamiento de Palma

Fijadas definitivamente las cuentas municipales del año 1888 89, se anuncia al público que estarán de manifiesto en esta Secretaría durante el plazo de quince días á efectos de reclamación, arregladamente á lo dispuesto en el artículo 161 de la ley; Dicho plazo empezará á contar desde el día en que se publique este edicto en el Boletín Oficial. Palma 15 Enero 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp. P. A. del A.—El Secretario, Francisco Gomila.

Mercados

Precios corrientes en Inca el 16 de Enero

Table with 3 columns: Item, Price, Unit. Includes Almendrán, Trigo, Candeal, Cebada del país, Id. forastera, Avena del país, Id. forastera, Garbanzos, Maiz, Habichuelas confites, Id. blancas, Frijoles, Habas para cocer, Id. ordinarias, Id. para ganados, Cerdos cebados.



Don Bernardo Oliver y Cañellas

PROPIETARIO DE «SON PELAT.»

HA FALLECIDO

(R. I. P.)

Sus desconsolados hijos, hijas y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que en sufragio del alma del difunto se celebrará mañana sábado á las diez de la misma en la Parroquia de San Miguel.

El duelo se despide en la iglesia.



Doña Margarita Caimari y Bauzá

VIUDA DE JANER

FALLECIÓ AYER POR LA MADRUGADA

(Q. E. P. D.)

Su desconsolado hijo D. Jaime Janer, Rector de Alaró, su hija y demás familia, suplican á sus numerosos amigos y conocidos rueguen á Dios por el eterno descanso de la finada. Recibirán con esto, señalado favor.

Cultos

Jubileo de Cuarenta Horas

En San Francisco concluye exposición á las seis, y acto continúa las adoraciones de Sor Rosa y la estación; á las nueve y media tercia cantada y la misa mayor solemne con sermón por D. Juan Barceló vicario de Santa Cruz; concluida la misa se continuará la novena del Beato Raimundo Lulio: por la tarde á las seis, la corona de la Virgen, un rato de oración mental, estación y la reserva precedida de Te-Deum.

Otras funciones

En la Real Capilla de Palacio á las nueve rogativas y salve á la Virgen de los Dolores por la salud de S. M. el Rey, repitiéndose á las seis de la tarde.

Mañana sábado á igual hora las mismas funciones.

En San Antonio de Viana fiesta de su santo titular: á las diez y media misa mayor con música y sermón por D. Antonio Canals; al anocheecer concluirá la novena de dicho Santo.

En santo Cruz, al anocheecer, el ejercicio de la Buena Muerte.

Visita á la Corte de María

En el Socorro á la Virgen de los Desamparados.

Estadística

INSCRIPCIONES verificadas en los Juzgados

Defunciones

Día 16

- Jaime Masip Buadas, viudo, de 69 años, calle de la Merced, de catarro bronquial. Pedro Font Sureda, soltero, de 46 años, calle de Morrey, de trastorno cerebral. Antonio Alemany Palmer, soltero, de 42 años, calle de Jovellanos, de neumonía. Antonia Amer Manresa, viuda, de 34 años, calle de Berga, de neumonía. Coloma Far Bibiloni, viuda, de 84 años, calle de San Miguel, de pulmonía. Margarita Bonafé Bordoy, viuda, de 80 años, Rambla, de enteritis. Juana M. Palliçer Palliçer, soltera, de 54 años, calle de Palacio, de catarro. Margarita Caimari Bauzá, de 65 años, calle de Pont y Vich, de bronquitis. María Bosch y Perez, soltera, de 24 años, calle de la Soledad, de lesión del corazón. Catalina Fiol Miró, de 7 años, Plaza de la Seo, de gripe agudo.

Hospital Civil

Día 16

MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas nueve; cuatro varones y cinco hembras.—Altas cuatro varones. En la sala de variolosos; entrada, un varón procedente del Hostalet; salida dos varones

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Despejada, densa y calmada en todo el círculo, sin más nubes que un cejo compuesto de cirrus sobre el horizonte al mediodía.

Idem del viento.—S. S. O. frescachón que no cae al tiempo de cerrar.

Idem de la mar.—Picaña y ligeramente cabrillada.

Buques á la vista.—Sale del puerto el Mallorca y está al avío el Isleño sobre la espía para largarse.

Vigía de Portopi.—Sin señal.

Movimiento de buques

Día 16

FONDEADOS

Vapor español Nuevo Mahónés, de 396 tcn., matrícula de Mahón, cap. D. José Caldeés, con 19 trip. 16 pas. y valija. De Mahón en 9 horas.

DESPACHADOS

Balandra española S. José, de 33 ton., matrícula de Palma, cap. D. Bartolomé Bosch, con 6 trip. y efectos. Para Aguilas

Bergantín goleta español S. José, de 223 ton., matrícula de Palma, cap. D. Rafael Bennasar, con 11 trip. y lastre. Para Termini.

Vapor español Isleño, de 314 ton., matrícula de Palma, cap. D. Raimundo Piña, con 21 trip. 19 pas. y efectos. Para Barcelona.

Vapor español Mallorca, de 419 ton., matrícula de Palma, cap. D. Ricardo Terrasa, con 21 trip. 9 pas. y valija. Para Valencia.

Matadero

RESSES sacrificadas para el abasto público

Día 16

Bueyes, 8.—Vacas, 2.—Terneros, 1.—Cabras, 3.—Ovejas, 6.—Borregos, 1.—Corderos, 112.—Cerdos, 4.—Cerdas, 2.—Lechonas, 3.

Teatro Principal

COMPañÍA DE ÓPERA ITALIANA

TEMPORADA DE CARNAVAL

Lista de la Compañía

Maestro director y concertador, D. Arturo Baratta.

Prima donna dramática assoluta.—D.ª Bianca Remondini, Prima donna Leggiera.—señorita Garagnani.

Prima donna mezzo-soprano contralto assoluta (en ajuste) Dal Bruno.

Tiple y comprimaria.—D.ª Antonietta Amat, Comprimaria.—D.ª Elena Gutierrez.

Tenore dramático absoluto, D. Manuel Suanñez.—Altro primo tenore absoluto, D. Pedro Satorras.

Barítono Absoluto, D. Pedro Ventura.—Altro barítono, D. Ramón Villegas.

Basso Absoluto, D. Gabriel Planas.—Basso cantante, D. Jaime Amengual.

Maestro de Coros, D. José Capó.

Comprimarios.—D. Juan Nadal, D. Lorenzo Simó y D. Agustín Bover.

Orquesta, 40 profesores.—Coros de ambos sexos, 28.—Director de escena, D. Federico Revilla.—Representante de la Empresa, D. Federico Revilla.

Abono

Queda abierto desde el día de la fijación de estas listas en la taquilla de este Teatro á las horas de costumbre bajo los precios y condiciones siguientes:

El abono es obligatorio para toda la temporada á diario y á turnos.

Precios por series de 10 funciones

Palcos de proscenio, plateas y primer piso sin entradas, 50 pesetas.—Id. id. de segundo piso sin id., 35.—Id. de platea y primer piso, sin id., 45.—Id. de segundo piso, sin id., 30.—Id. de tercer piso, sin id., 20.—Butacas de anfiteatro y patio, sin id., 7'50.—Entrada á localidades, 6.

1.ª El abono se satisfará por decenas adelantadas y el importe de los sellos que prescriben las leyes.

2.ª A los Abonados á la anterior temporada se les reservarán sus localidades hasta el Miércoles á las 4 de la tarde.

3.ª La Empresa se reserva el derecho de dar funciones extraordinarias fuera de abono, como asimismo aumentar los precios diarios.

4.ª La temporada principiará en 19 del actual y terminará el último día de Carnaval.

Precios diarios

Palcos de proscenio, plateas y primer piso, sin entrada, 9 pesetas.—Id. id. de segundo piso, id. 6.—Id. de platea y primer piso, sin id., 7'50.—Id. de segundo piso, sin id., 5.—Id. de tercer piso, sin id., 2'50.—Butacas de anfiteatro y patio, sin id., 1'25.—Delanteras de tertulia, sin id., 0'50.—Id. de 2.ª y 3.ª fila, sin id., 0'35.—Id. de paraiso, sin id., 0'50.—Entrada general, 0'75.—Id. de paraiso, 0'50.—Medias entradas generales, 0'40.—Id. id. al paraiso, 0'25.

Repertorio

«Faust» «Afrecona» «Gli Ugonoti» «Guillermo Tell» «Fra-Diavolo» y otras.

**BOLETIN METEOROLÓGICO**

*Día 16 - 8 mañana.*

Barómetro . . . . .	770 2 mm.
Termómetro seco . . . . .	8,4 grados.
Id. húmedo . . . . .	7,6 id.
Mínima . . . . .	5,2 id.
Reflector . . . . .	0,8 id.
Dirección del viento . . . . .	S. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas . . . . .	0,0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas . . . . .	0,4 mm.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

Servicio de trenes que registró desde el 15 de Octubre de 1889 al 31 de Marzo de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7'30 mañana y 5 tarde.  
De Manacor á La Puebla: á las 7'30 mañana y 5 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7'55 mañana, 2'80 y 5'10 (mixto) tarde.  
De La Puebla á Palma: á las 7'55 mañana, 5'10 (mixto) tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

**VAPORES-CORREOS**

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcedia.  
Para Valencia, jueves 4 tarde.  
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcedia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcedia y sábado 7 mañana directo.  
De Valencia, lunes 7 mañana.  
De Alicante ó Ibiza, miércoles 10 mañana.  
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

**ÚLTIMAS COTIZACIONES**

	DINERO
Palma 16 de Enero	
Crédito Balear . . . . .	119'00
Cambio Mallorca . . . . .	88 00
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	63'50
Alumbrado por Gas . . . . .	140'00
Salinas de Ibiza . . . . .	255'00
Obligaciones de los F. C. de M. . . . .	par
Harinera Mallorca . . . . .	107'00
Bonos Municipales . . . . .	47'00
La Islaña, Empresa Mallorca de vap. . . . .	54'00
Madrid 16 Enero (Cotización oficial)	
4 p 000 perpétuo interior . . . . .	73'85
4 p 000 amortizable . . . . .	87'25
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	184 60
Banco de España . . . . .	402'00
Tabacos . . . . . nominal . . . . .	107'00
Barcelona 16 Enero (Cotización de la tarde)	
4 p 000 perpétuo interior . . . . . fin . . . . .	73'77
4 p 000 perpétuo exterior . . . . . id . . . . .	75'20
4 p 000 amortizable . . . . .	87 75
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	104 75
Banco Hispano-Colonial . . . . . fin . . . . .	58'80
Ferro-carriles del Norte . . . . . id . . . . .	82'60
Paris 16 Enero	
4 p 00 español . . . . .	71'88
Panamá . . . . .	76'25

**HOJAS DEL CALENDARIO**

ENERO	ENERO
Luna nueva el 20. Cuarto menguante el 14. Sol: sale á las 7 h. 23 m. Pónese á las 4 h. 58.	Cuarto menguante 14. Luna nueva el 20. Sol: sale á las 7 h. 23. Pónese á las 4 h. 59.
HOY	MAÑANA
17	18
1800 - Nace en Madrid don Pedro Calderón de la Barca.	1835. - 700 hombres del regimiento de L. ón proclaman la libertad en Madrid
VIERNES	SABADO
17) Stos. Antonio ab., (3 8 Sulpicio ob. y sta. Rosalina monja cartuj.	18) La Cátedra de San 3.17 Pedro en Roma, s. Ate-nógenes mr.



**Servicios de la Compañía**

TRASATLÁNTICA DE BARCELONA  
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.  
—El 10, de Cádiz, vapor «Veracruz» para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
El 20, de Santander, vapor «Alfonso XIII» para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.  
El 30, de Cádiz, vapor «Buenos-Aires» para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
Línea de Colón.—El 15, de Barcelona y el 25 de Vigo, vapor «España» para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanita, Cartagena y Colón.  
Línea de Filipinas.—El 10, de Barcelona, vapor «Isla de Mindanao» para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.  
Línea de Buenos-Aires.—El 1.º de Febrero, de Cádiz, vapor «Cataluña» para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.  
Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor «Rabat» para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.  
Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor «Tánger.»  
Para más informes en Palma, Plaza de Copiñas, número 5.

**PENSIONISTAS DE ULTRAMAR**

Los Sres. José Lacret Morlot Sociedad en Comandita

Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen anticipo con un descuento moderado.  
Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si así lo desean.  
Compran valores y créditos del Tesoro de la Isla de Cuba en todas cantidades.  
Se hacen cargo de alquileres de edificios y otros cobros de la misma isla.  
Para referencias garantía y pago dirigirse en esta ciudad de Palma á D. Miguel Salvá Banquero.  
José Lacret Morlot, apartado 172, La Habana. 180-64

**Buena cocinera.**—Se necesita una.  
En esta imprenta informarán.

**Oportunidad**

Hoy que como preservativo de la enfermedad reinante, se aconseja por distinguidos facultativos tomar después de las comidas, alguna bebida tónica-reconstituyente, se recuerda al público, que en la farmacia Hispano-Americana de A. Frau, hay abundante surtido de vino de quina de Jerez legítimo. Precio 10 reales botella.  
105—Unión y Plaza del Mercado—107

**DOLOR REUMÁTICO**

INFLAMATORIO Y NERVIOSO

Se logra su curación radical tomando el tan acreditado fásche y píldoras Duval. Con este remedio no hay necesidad de acudir á tomar aguas minerales de ninguna clase; obra con una actividad que admira y cura siempre el dolor porónico que sea, como lo podemos comprobar cada la mucha venta que tenemos y los 44 años de venta de tan admirable remedio.  
En Barcelona farmacia Martínez, centro de la calle de Robador quien da cuantas instrucciones se pidan.  
En Palma, farmacia de D. Juan Valenzuela, Cuartera 7. 124

**Droguería de José Juan (Nueva)**

MARINA 20, 22, 24 y MAR, 23 Frente al Huerto del Rey

En este acreditado establecimiento hallará el público un completo surtido de braqueros, fajas ventrales, suspensorios, pesarios, biberones, pezoneras, clisoirs, sondas, ceñidores, orinales goma, y otros artículos de Ortopedia y Cirugía, á precios muy económicos.

**Dependiente.**—Se necesita uno para escritorio, calle de la Marina, 32, Agencia de Garau y Rigo.

**Nodriz.**—Una, de leche de nueve meses, desea criatura para criar en su casa de Portol.  
Para informes, Plaza Aceite, 9.

**CATÁLOGO**

DE LA BIBLIOTECA EN VENTA DE DON ANTONIO VILLALONGA  
Cerca de 10.000 volúmenes

Libros antiguos y modernos. Ejemplares góticos. Incunables. Ediciones raras y agotadas. Autores clásicos. Manuscritos. Curiosidades históricas. Gran sección bibliográfica. Poesías. Teatro. Novelas. Farsas. Obras de lujo. Encuadernaciones antiguas y recientes. Ilustraciones de Holbein, Moreau, Cochin, Meissonier, Maura. Colecciones de grabados y de periódicos.

Este Catálogo bibliográfico esmeradamente impreso con tipos elzevirianos, en papel agarranzado con portada y cubiertas á dos tintas, forma un elegante volumen en 4.º menor, de 470 páginas. Se han puesto algunos ejemplares en venta, en las principales librerías de Palma, al precio de 2 pesetas.  
Se remite por correo, enviando esta cantidad en libranza ó sellos á la librería de la Viuda é hijos de P. J. Gelabert, Palma de Mallorca.

**A los que padecen de los pies Nicolás Perelló**

PEDICURO

En su constante afán de proporcionar á sus favorecedores las mayores comodidades y garantías viene estudiando, desde que se estableció en esta capital, un medio de obtener la completa desaparición de los callos ó por lo menos, retardar su reproducción, y hoy tiene la satisfacción de poder anunciar un nuevo procedimiento que además reúne la inmensa ventaja de hacer cesar instantáneamente el dolor.

Curación pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial, cuya mejor garantía es el público testimonio del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza.  
Honorarios módicos.  
Horas de despacho en su gabinete: De 8 á 2 mañana y de 3 á 5 tarde.  
Calle de Juanot Colo número 36, 1.º, Palma.

**Fray Luis de Granada**

Ensayo biográfico y crítico por D. José Ignacio Valenti, Licenciado en Filosofía y letras con un Prólogo del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. J. Ramón Martínez Vigil de la Orden de Predicadores, Obispo de Oviedo.  
Esta obra impresa con elegantes tipos elzevirianos, véndese al precio de DOS PESETAS en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

**La acreditada MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA**

Se vende á una peseta el bote.  
Se descuenta el envase á su devolución.  
Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

**A los fabricantes de calzado**

Cajas en cartón madera 1.º clase desde 90 céntimos de peseta la docena.  
Idem forradas papel charol desde 1'40 céntimos de peseta la docena.  
Fábrica de Planells y F6, Olmos.

**Fábrica de jabones**

Lonjeta, 5, frente la casa Roca  
Desde hoy en adelante la clase de jabón blando que se vendía á doce céntimos de escudo los 400 gramos se venderá al ínfimo precio de 2 reales kilo.  
De diez kilos en adelante se servirá á domicilio.

**LA ALMUDAINA**  
DIARIO DE NOTICIAS

A contar desde el día 1.º de Julio los anuncios se cobrarán con arreglo á la siguiente tarifa:

En la cuarta plana, á razón de un céntimo por palabra ó de siete céntimos por línea corta de letras titulares, si no exceden del cuerpo 18.

En la tercera plana dos céntimos por palabra y quince por línea.  
En la primera cinco y treinta respectivamente.

Los comunicados se pagarán á razón de veinte y cinco céntimos la línea.  
Los anuncios de sociedades ó corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente: en cualquiera otro caso adeudarán con arreglo á la tarifa.

Los señores suscriptores disfrutarán una rebaja de 20 por 100 sobre los precios de tarifa.

Los anuncios mortuorios de medida natural en la tercera plana satisfarán 1'50 pesetas: en la primera 3 pesetas.

Si el anuncio fuere de doble medida, el precio será doble también en cada una de los sitios nombrados.

**EN TODOS CASOS EL PAGO ES ADELANTADO**

Se admiten abonos, para anuncios permanentes ó de otras clases, á precios convencionales.

**Helvetia**

COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES

Domiciliada en San Gall (Suiza)

Capital Social francos . . . . . 10.000.000  
Fondo de reserva francos . . . . . 2.063.300

Se espiden pólizas flotantes á condiciones especiales. Y se aseguran toda clase de mercancías y cascos de veleros y á vapor.

Unico agente apoderado D. José Arbós y Mestre, despacho en Palma, calle de Serriñá, número 21, principal.

**Italia**

SOCIEDAD DE SEGUROS MARÍTIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES

Domiciliada en Génova

Capital Social francos . . . . . 8.000.000  
Fondo de reserva francos . . . . . 2.000.000

Se espiden pólizas flotantes á condiciones especiales. Y se aseguran toda clase de mercancías y cascos de veleros y á vapor.

Unico agente apoderado D. José Arbós y Mestre, despacho en Palma, calle de Serriñá, número 21, principal.



**La calvicie ha muerto**

Pomada protigiosa Vega, para hacer nacer el pelo y las barbas, de Ferrando y Martínez.

Con el uso de este producto, según marca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los 20 días nace vello en los sitios que ha habido pelo; vello que se transforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración las condiciones individuales. El que pruebe una sola vez se convencerá.  
Consulta médica diaria y por correo. Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno.  
Despacho continuo.  
Depósito general: S. Vicente, 194, entresuelo.—Valencia

NOTA. Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolveremos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que indicamos, dirigiéndose á la casa central. 28

**Albufera de Alcudia**

Se venden CASERAS de cañas para arbolado á los precios siguientes puestas en La Puebla.

De 2 metros de alto por 0'40 centímetros diámetro á Ptas. 0'60 una.

De 1 1/2 metros de alto por 0'35 centímetros diámetro á Ptas. 0'40 una.

De 1 metros de alto por 0'25 centímetros diámetro á Ptas. 0'25.

CESTOS: Tamaño ordinario á Ptas. 0'75 uno.

CESTOS: Tamaño pequeño á Ptas. 0'50 uno. Se recomienda á las personas que deseen hacer pedidos que lo verifiquen lo más pronto posible para poderles servir con puntualidad.

Para los pedidos dirigirse á las oficinas de la ALBUFERA en la Puebla, calle de la Plaza.

**Compañía inglesa**

de Seguros Marítimos, La Unión Comerci l, Londres

CAPITAL, PESETAS 62.500.000

Agentes, Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma de Mallorca.

**Fábrica de Estuchería y Cajería**

Existencias en todas clases y tamaños. Se construyen de momento según medida. Precios reducidos—Planells y F6—Olmos.

**MANUAL DE CONSUMOS**

LEY, REGLAMENTO Y TARIFAS

Con extensas explicaciones prácticas en todo lo relativo á adeudos, fieltos, ferias, mercados, fábricas, depósitos, aforos, encabezamientos, etc., etc.

POR D. VICENTE GAY TAENGUA  
Obra de gran utilidad: precio, 2 pesetas 50 céntimos.

Librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2

**NO MAS CASPA, NI CANAS,**

NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

**El tricófero Padró**

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.